



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA COMISION EVALUADORA LICITACION PRIVADA 05/22

---

En Navegación, al 09 día del mes de mayo de 2022, se reúne la Comisión Evaluadora de la Fragata A.R.A. "LIBERTAD" designada por DI-2021-124776986-APN-DGED#ARA- a efectos de evaluar las ofertas recibidas por la LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22, correspondiente al Requerimiento N° 200009 de la DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN DE LA ARMADA (DIOB) para la "Adquisición de Adquisición de Servicios de Transporte y Vehículos en el exterior para la ejecución del Viaje de Instrucción "L" en el Buque Escuela Fragata A.R.A. "Libertad" en Santo Domingo, República Dominicana; Willemstad, Curazao; La Habana, Cuba; Veracruz, México; Baltimore, EE.UU y San Salvador de Bahía, Brasil".

De lo analizado se desprende que:

- La presente Licitación Privada fue publicada en el día 18 de abril de 2022 en [argnavallogisticsus.firebaeapp.com/#Contracts](http://argnavallogisticsus.firebaeapp.com/#Contracts) (orden 17)
  
- Se cursó invitación a las siguientes firmas (orden 18 AL 23):
  - Drakkar Nautic Service INC
  - Padaria Maria Farinha
  - Transoceanic Marine Services
  - Milano
  - Barraca Panamericana
  - Provimar

- Efectuado el Acto de Apertura de Ofertas el día 04 de mayo de 2022 a las 10:00 horas (orden 50), las empresas que a continuación se detallan presentaron su oferta:
- BLACK BULL GROUP (U\$S 83.639,00).
- Transoceanic Marine Service. (U\$S 71.077,00)

### ANÁLISIS DE OFERTAS:

- Oferta presentada por la firma BLACK BULL GROUP (orden 51) :
- Requisitos formales:
  - Cotiza el renglón 1 por un precio unitario de U\$S 4,740.00 siendo la cotización total del renglón 1 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (U\$S 4,740.00).
  - Cotiza el renglón 2 por un precio unitario de U\$S 12,498.00 siendo la cotización total del renglón 2 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (U\$S 12,498.00).
  - Cotiza el renglón 3 por un precio unitario de U\$S 575.00 siendo la cotización total del renglón 3 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (U\$S 575.00).
  - Cotiza el renglón 4 por un precio unitario de U\$S 7,277.00 siendo la cotización total del renglón 4 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (U\$S 7,277.00).
  - Cotiza el renglón 5 por un precio unitario de U\$S 51,241.00 siendo la cotización total del renglón 5 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 (U\$S 51,241.00).
  - Cotiza el renglón 6 por un precio unitario de U\$S 7,308.00 siendo la cotización total del renglón 6 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 00/100 (U\$S 7,308.00).
  - Presenta los Anexos debidamente firmado, cumplimentando lo establecido en el Artículo N° 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
  - Calidades ofrecidas:
    - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Plazo de Mantenimiento de la oferta:
    - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Cantidades ofrecidas:
    - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Condición de Pago:
    - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Plazo de entrega:
    - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Ofertas Alternativas:

- No Presenta.
  - No se aprecian condicionantes.
- 
- Oferta presentada por la firma Transoceanic Marine Service (Orden 52) :
  - Requisitos formales:
  - Cotiza el renglón 1 por un precio unitario de U\$S 4,388.00 siendo la cotización total del renglón 1 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (U\$S 4,388.00).
  - Cotiza el renglón 2 por un precio unitario de U\$S 3,480.00 siendo la cotización total del renglón 2 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (U\$S 3,480.00).
  - Cotiza el renglón 3 por un precio unitario de U\$S 710.00 siendo la cotización total del renglón 3 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (U\$S 710.00).
  - Cotiza el renglón 4 por un precio unitario de U\$S 6,195.00 siendo la cotización total del renglón 4 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (U\$S 6,195.00).
  - Cotiza el renglón 5 por un precio unitario de U\$S 49,473.00 siendo la cotización total del renglón 5 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (U\$S 49,473.00).
  - Cotiza el renglón 6 por un precio unitario de U\$S 6,831.00 siendo la cotización total del renglón 6 la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 (U\$S 6,831.00).
  - Presenta los Anexos debidamente firmado, cumplimentando lo establecido en el Artículo N° 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
  - Calidades ofrecidas:
  - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Plazo de Mantenimiento de la oferta:
  - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Cantidades ofrecidas:
  - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Condición de Pago:
  - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Plazo de entrega:
  - Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Ofertas Alternativas:
  - No Presenta.
  - No se aprecian condicionantes.

#### RESUMEN DE ANALISIS DE OFERTA:

De las ofertas recibidas la firma BLACK BULL GROUP y la firma Transoceanic Marine Service se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

#### RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora recomienda:

1. Otorgar orden de mérito 1 para los renglones 1, 2, 4, 5 y 6 a la firma Transoceanic Marine Service por un total DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (U\$S 70.367,00) por ser precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Otorgar orden de mérito 1 para el renglón 3 a la firma BLACK BULL GROUP por un total DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (U\$S 575,00) por ser precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
3. Otorgar orden de mérito 2 para los renglones 1, 2, 4, 5 y 6 a la firma BLACK BULL GROUP por un total DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (U\$S 83.064,00) por ser precio conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Otorgar orden de mérito 2 para el renglón 3 a la firma Transoceanic Marine Service por un total DOLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (U\$S 710,00) por ser precio conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
5. Adjudicar el renglón 1, 2, 4, 5 y 6 a la firma Transoceanic Marine Service por un total DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (U\$S 70.367,00) por ser precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
6. Adjudicar el renglón 3 a la firma BLACK BULL GROUP por un total DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (U\$S 575,00) por ser precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.